

### ***Pegar a la Mujer en el Islam***

Dios dice en el Sagrado Corán: *“Los hombres son responsables del cuidado de las mujeres en virtud de lo que Dios les ha concedido en mayor abundancia a ellos que a ellas, y de lo que ellos gastan de sus bienes. Y las mujeres virtuosas son las verdaderamente devotas, que guardan la intimidad que Dios ha [ordenado] que se guarde”.* □ □

(4:34)

*“Y si teméis que se produzca una ruptura entre ambos [esposos], nombrad un árbitro de la familia de él y otro de la familia de ella; si ambos desean un arreglo, Dios propiciará su reconciliación. Ciertamente, Dios es en verdad omnisciente, está bien informado”.* (4:35)

Este versículo que describe la forma y las circunstancias en que un marido puede pegar a su esposa ha sido el detonante de una gran polémica, por lo tanto creemos que merece una reflexión más seria, que ponga las cosas en su sitio.

Debemos empezar diciendo que es la única vez en que el Corán se pronuncia en ese sentido.

Ahora bien, afirmamos sin temor a ser contradecidos que el Islam condena sin paliativos los malos tratos. Para demostrarlo no recurriremos a la manipulación del texto, sino a exponer la lógica de las reflexiones que se han dado dentro del Islam, desde sus inicios.

Como ya hemos adelantado, cada palabra del Corán y la sunna (Práctica del Profeta Muhammad) tienen un peso extraordinario sobre las conciencias de los musulmanes, y a favor de esta aserción está la realidad misma. El Libro revelado es merecedor de un respeto que se traduce en un acatamiento inmediato de sus disposiciones. Es la autoridad suprema dentro del Islam, porque es la Palabra del Creador de los cielos y de la tierra, y al igual que a su orden "¡Sé!" surgió el mundo, con la misma prontitud se disponen los musulmanes a cumplir con las órdenes expresadas en el Corán, las cuales tienen el mismo rango del imperativo creador. El Corán No es un libro inspirado, como la Biblia (según los cristianos), sino que ha sido revelado y no tolera, pues, interpretaciones que vayan contra su literalidad. El rigor y seriedad de los musulmanes se traducen en una coherencia absoluta.

En descargo del Corán, ha habido quienes han rebuscado en la Biblia y han encontrado cientos de pasajes con un tono mucho más virulento en el tema de la mujer. Hay quienes han sostenido que, al igual que los cristianos han podido rehuir el tema y olvidar la misoginia bíblica, los musulmanes tendrían que hacer poco esfuerzo para superar una Sola Palabra, en un Solo Versículo del Corán. Pero esto es impensable para un musulmán.

Un solo versículo es suficiente, pues el Corán tiene un peso extraordinario sobre las conciencias. Y esta es, para empezar, una de las claves para desentrañar la cuestión. El Corán no es la Biblia, y nunca los musulmanes tolerarían que una sola palabra del Corán pudiera ser tratada con desdén. Los juegos retóricos con los que se pretendiera "suavizar" su significación tampoco harían mella y no engañarían a nadie en una civilización construida en torno al Libro y en la que miles de expertos protegen a la nación de semejantes argucias. El Corán es, definitivamente, intocable.

Dios a través del Corán nos ordena a obedecer al Profeta y a seguir su Sunna (Prácticas del Profeta), el profeta sólo transmite la revelación de Dios, ya sea esta Corán o Sunna, Es él quien precisa -con su ejemplo (su Sunna)- el significado estricto y el alcance de cada frase coránica. No se puede prescindir en ningún momento de la Sunna si se quiere interpretar el Corán, esto hace que sea única y decisiva. Los musulmanes aprenden lo que significa el Corán del Profeta, cuya práctica y opinión está por encima de toda otra, Todo musulmán aspira a conocer e imitar ese modelo, y no tiene por qué someterse a ninguna otra interpretación.

A este respecto, Dios dice en el Sagrado Corán: *"Y a ti Oh Muhammad, te revelamos el Corán para que expliques a los hombres sus preceptos y así reflexionen"*  
(16:44)

Antes de ver lo que dice el Profeta sobre el polémico versículo, vamos a explicar el significado del término "Nushûç", que se traduce como "animadversión" o "rebeldía" de la mujer, significa realmente mostrar una actitud de altanería que hace imposible la convivencia. Se refiere a la mujer arrogante que no respeta a su marido y no le devuelve el mismo trato, en el caso de que el hombre no haya cometido ninguna falta hacia ella, porque la "Sharia" trata también de la rebeldía o de los malos tratos del marido hacia la mujer.

En este caso el marido cumple su función, trata con ternura a su mujer y le ofrece todas la

comodidades, es generoso con ella, tal y como lo ha establecido Dios y su Profeta. Pero a pesar de eso, se rebela contra él, le falta al respeto, lo trata mal y daña su orgullo. ¿Qué se hace en este caso?

El Corán No dice; si se portan de ese modo, pegadles automáticamente! Sino que primero ordena de regañarles y reprocharles, normalmente sólo con esto es suficiente, porque la mayoría de las mujeres son sensibles cuando se discute con ellas y se les llama la atención sobre su forma de actuar y de comportarse. Esto generalmente es suficiente para conseguir una reconciliación.

Pero el Corán es un libro destinado a toda la humanidad, a todas las sociedades, a todos los intelectos y a personas con diversidad de personalidad, de entendimiento, de estudios y de carácter.

Se da el caso de mujeres como de hombres con los que no sirve de nada el diálogo, el reproche o el aviso. ¿Cuál es la solución en tal caso?

El hombre está enfadado e indignado, entonces el Corán dice: "*Dejadlas solas en el lecho*" no significa que se vaya de casa, sino que se abstenga el marido de tener relaciones con ella, durmiendo en camas distintas por ejemplo, esto es, una expresión de enfado y la mujer en su naturaleza es muy sentimental, lo que puede hacer que recapacite. Ya que si el dialogo y el reproche no han sido efectivos, seguramente con esta nueva actitud del marido, la mujer recapacite y piense en arreglar el conflicto y reconocer su error.

Pero el Islam como hemos mencionado antes, es una religión para todo el mundo; puede que haya personas que aunque sean musulmanas, hombres o mujeres, no tengan esa sensibilidad, personas difíciles que no aceptan las críticas y no saben reconocer sus errores, y eso lo sabemos todos. ¿Cuál es la solución en ese caso?

¿El divorcio? El divorcio es perjudicial y tiene repercusiones muy negativas para la mujer, para el hombre, para sus hijos, así como para su entorno social. Entonces el Corán trae una última alternativa a la que se puede recurrir como último recurso, antes de pensar en cortar el enlace familiar, y dice: "Pegadles". Pero, es una equivocación coger un versículo del Corán y hablar de él sin saber primero cómo lo ha explicado el Profeta, a Quien le fue revelado el Corán.

La "práctica del Profeta" (la Sunna) es determinante. Él fue, según el Corán mismo, el modelo para los musulmanes, y Él es la imagen viva de lo que significa el Corán. No hay forma de poner en práctica lo que enseña el Corán sin tener en consideración la Sunna, que detalla y da cuerpo a sus disposiciones. Los musulmanes no sabríamos como recogerlos ante Dios; Orar, Ayunar, Peregrinar, etc., si no fuera porque el Profeta lo hizo y nos sirve de imagen y de ejemplo. La Sunna, a la hora de interpretar el Corán, por tanto, es fundamental, y sin ella estamos desarmados ante el Libro. De esto siempre han tenido conciencia los musulmanes, sentenciando que la segunda autoridad en el Islam, después del Corán, es la Sunna, la cual es su modelo insustituible y su realización concreta.

Dios Glorificado dice al respecto: "*Muhammad no habla de acuerdo a sus pasiones, Él sólo transmite lo que le ha sido revelado*" (53:4)

*"Y a ti Oh Muhammad, te revelamos el Corán para que expliques a los hombres sus preceptos y así reflexionen"* (16:44)

*"Los preceptos que os ha transmitido el mensajero respetadlos y absteneos de cuanto os haya prohibido"* (59:7)

*"Juro que no se consideran verdaderos creyentes a menos que te acepten como juez de sus disputas; y no se resistan a aceptar tu decisión y se sometan completamente"* (4:65)

*"Oh creyentes! Obedeced a Allah, obedeced al mensajero y a aquellos de vosotros que tengan autoridad y conocimiento. Y si discrepáis acerca de un asunto, remitidlo al juicio de Allah y del mensajero, si es que creéis en Allah y en el día del juicio, porque es lo preferible y el camino correcto"* (4:59)

El Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) había sido claro y tajante al prohibir categóricamente a los hombres pegar a sus esposas, dirigiéndose a los hombres les dijo: "*¡No golpeéis a las servidoras de Dios!*" (que es un término general para las mujeres, al igual que los hombres son "servidores de Dios")!

Estas palabras son consideradas por todos los autores musulmanes, tanto antiguos como modernos, como pilar en la cuestión.

□

Se ha transmitido que cuando se reveló este versículo que autorizaba a pegar a una esposa obstinada, el Profeta dijo: *"Yo quería una cosa, pero Dios ha dispuesto otra y lo que Dios dispone tiene que ser lo mejor"*

El Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) había sido claro y tajante al prohibir cualquier agresión, por leve que fuera, contra las mujeres. Sin embargo, el Corán se expresó después en los términos que estamos analizando, autorizando a los hombres a golpear a sus mujeres, cuando se les rebelan (y ya hemos señalado el significado de este término). Según nos cuentan "textos medievales", un grupo de mujeres musulmanas, cuando fue revelado el versículo en discordia, acudieron y rodearon la casa del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*), quejándose. ¿Una manifestación femenina en medio del desierto hace catorce siglos? Desde luego, esas "beduinas" no eran unas mojigatas, y no estaban dispuestas a perder la oportunidad que les había dado el Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*). Algunas se quejaron de haber recibido malos tratos por parte de sus maridos, ¿mujeres quejándose por recibir malos tratos, en medio del desierto hace 14 siglos?. El Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) reunió a sus maridos y expuso las quejas de las mujeres, y sentenció: *"Ciertamente, aquellos que golpean a sus mujeres no pueden ser considerados como los mejores de mi nación"*

El Profeta Muhammad (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) refiriéndose a este versículo, dijo : *"Golpes que no causaran dolor y no dejen marcas"*

El profeta en otra ocasión, prohibió tocar la cara, porque es símbolo de humillación, ni tocar la espalda ni las partes nobles.

Este razonamiento es corroborado por las opiniones que emitieron varios de los Compañeros del Profeta (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*). Por ejemplo, "Ibn 'Abbâs" (Una de las máximas autoridades en exégesis coránica, y uno de los primeros comentaristas del

Corán, que había conocido al Profeta

*(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*

durante su infancia), dijo que sólo se podría golpear con una varita de "Siwâk" (es lo que emplean los musulmanes para enjuagarse la boca), es decir, con el equivalente de un cepillo de dientes. Otros afirmaron que solo podría hacerse con una brizna de paja.

El objetivo no es la humillación, sino llamar la atención de la mujer para evitar un eventual divorcio.

Queda claro de que no hay forma de poner en práctica lo que enseña el Corán sin tener en consideración la Sunna, que detalla y da cuerpo a sus disposiciones.

El Corán a través del Profeta está poniendo límites a la fuerza física del hombre, reduciendo al mínimo tal peligro, lo que haría de este recurso algo insignificante, y él que realice tal acto caería sin lugar a duda en el ridículo.

Para desanimar a los hombres a pegar a sus mujeres, el Profeta Muhammad *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*

dijo en numerosas y diversas ocasiones:

En una de ellas dijo: *"El mejor de entre vosotros no pega a su mujer, y yo soy el mejor de entre vosotros"*

Dijo también: *"Acaso podría uno de vosotros golpear a su mujer como golpearía a un esclavo, y luego se acostaría con ella por la noche"*

Dijo también: *"Alimentadlas como os alimentáis a vosotros mismos, vestidlas como os vestís vosotros mismos y no la regañéis ni la golpeéis".*

Y también dijo: *"Ningún musulmán debe enfadarse con su mujer. Si alguna de sus cualidades*

*os disgusta, habrán muchas otras cualidades que merecen vuestro aprecio."* (Nail al-Autar).

El Profeta dijo: *"El mejor de vosotros es el que trata mejor a su mujer"*

También dijo: *"Los creyentes que muestran la más perfecta Fe son aquellos que tienen buen carácter y el mejor de entre vosotros es aquel que sea más bueno con su mujer."* (Tirmidhi)

El Profeta aconsejó a una mujer Musulmana que se llamaba "Fatimah Bint Quais", que no se casara con un hombre porque el hombre era conocido por pegar a las mujeres: *"Yo fui al Profeta y le dije: "Abul Jahm" y "Mu'awiah" me han propuesto matrimonio. El Profeta (como consejo) dijo: En cuanto a "Mu'awiah" él es muy pobre y "Abul Jahm" está acostumbrado a pegar a las mujeres."* (Muslim)

El Profeta Muhammad *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*, jamás pegó a ninguna de sus mujeres.

Estos hadices del Profeta Muhammad *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)* desaniman a cualquier musulmán a realizar cualquier agresión por mínima que sea, afirmando que el mejor entre los musulmanes era el de comportamiento más amable hacia las mujeres, de lo que se deduce que el grado de un hombre en el Islam depende del modo en que enfoque esa relación. En sentido inverso, el peor de los musulmanes es quien no trata con respeto a las mujeres, podemos apreciar como repitió esas ideas en diferentes ocasiones, y en su Biografía no encontraremos más que un cúmulo de confirmaciones de esa verdad.

El 90 % de los musulmanes del mundo son Sunníes, es decir, aprendemos lo que significa el Corán del Profeta, cuya práctica y opinión está por encima de toda otra. "Aisha", su esposa, dijo de Él que era el "Corán andando", es decir, Él era la imagen viva de "lo que quiere decir el Corán". Todo musulmán aspira a conocer e imitar ese modelo, y no tiene por qué someterse a ninguna otra interpretación, y menos si contraviene lo que sabe a ciencia cierta del comportamiento de Muhammad *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*. Es él quien precisa -con su ejemplo (su Sunna)- el significado estricto y el alcance de cada frase

coránica. Y tenemos una abundantísima información al respecto. No se puede prescindir en ningún momento de la Sunna si se quiere ser coherente.

Estas disquisiciones son el signo de una gran sensibilidad sobre la cuestión, y se trata de reflexiones que se hicieron a principios del Islam y que se mantienen hasta hoy. Según ello, en la relación entre un esposo y su mujer solo cabría la violencia que se puede manifestar de una forma que podríamos calificar de ridícula. Que un marido persiga a su mujer por la casa para pegarle con un cepillo de dientes, quedando prohibido no sólo producirle heridas, hematomas o moratones, sino procurando además no darle en la cara, el pecho, las espaldas o las nalgas es menos que impensable.

Si se diera el caso de que una mujer se presenta ante un juez con hematomas producidos por su marido, el juez debe ordenar que se azote al varón y se concede el divorcio a la mujer si lo solicita (esto, lo repetimos, lo dicen 'textos medievales').

¿Podemos decir que el Islam da al hombre el derecho a golpear a su Mujer?

Sería absurdo pensar, después de lo expuesto, que se trata de un derecho. En realidad, el Corán a través del Profeta Mohammad (*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*) está conteniendo y poniendo límites extremos a la violencia del varón. Recordemos lo dicho al principio. Las órdenes dadas por el Profeta

(*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*)

o el Corán eran inmediatamente cumplidas, teniendo un peso extraordinario sobre las conciencias, y sobre esto existen infinidad de testimonios. A ello debemos sumar el sinfín de órdenes del Profeta

(*que la paz y las bendiciones de Allah sean con él*)

relativos a la prohibición de términos malsonantes, groseros o humillantes (hasta con los animales), estando descartado el uso de un lenguaje agresivo en las discusiones, la orden de ser paciente ante las rudezas de las mujeres, etc. Todo ello se conjuga para darnos una imagen de límites muy estrechos que impiden la violencia final.

Pero, ¿No es misógino que el Corán de derecho al hombre a expresar su enfado incluso hasta el extremo de golpear "simbólicamente" a su mujer? ¿No puede ella expresar también su ira ante su marido?

Estas preguntas sacan de quicio la cuestión y delatan una mentalidad inmadura. El Corán no está enunciando un derecho del hombre, sino, precisamente, lo contrario: está poniendo límites a su fuerza física. Hombres y mujeres se enfadan, regañan, se hieren de mil maneras distintas. No hace falta regularlo, salvo cuando pueda tener extremos graves. Es, comúnmente, el hombre el que puede causar daño a la mujer, y el Corán, valiéndose de su peso entre los musulmanes, da normas que acaban reduciendo al mínimo tal peligro. Antes de atreverse a tocar a su mujer (y de forma insignificante) el hombre debe primero discutir con ella, evitarla en el lecho, y si al cabo de ese tiempo su enfado no se ha disipado (en cualquier caso está atenuado por el paso del tiempo) sólo entonces puede dar rienda suelta a su ira haciéndolo dentro de límites tan estrechos que no pueden tener mayores consecuencias.

Los malos tratos -los verdaderos malos tratos- tienen lugar en situaciones extremas, incitados, casi siempre, por el consumo de alcohol y drogas (totalmente prohibidos en el Islam), o dentro de culturas que tradicionalmente han vejado a las mujeres, en la que los insultos sexistas son frecuentes (el Islam es ajeno por completo a todo ello). Es fácil percibir todo esto cuando uno se mueve por ambientes islámicos en los que se respeta el conjunto del Islam. No se insulta a las mujeres, no se las humilla, no se consume alcohol o drogas que estimulen la agresividad, etc. Un sin fin de factores que minimizan el riesgo de los malos tratos.

Efectivamente, se dan casos de malos tratos entre musulmanes, pero por lo general vienen dados en casos en los que es precisamente el Islam lo que ha sido marginado. Los malos tratos se dan entre musulmanes que, olvidando las órdenes coránicas, beben alcohol, consumen drogas, o ya no tienen prejuicios en usar un lenguaje agresivo hacia las mujeres que acaba siempre en extremos mayores.

Pero también hemos dicho que se da entre musulmanes una lectura insuficiente de la Sunna (Tradición del Profeta). La mal formación extendida en la actualidad, la incapacidad de muchos para profundizar en el Islam, hace que con frecuencia nos contentemos con los enunciados, y, al leer en los tratados de Fiqh "Jurisprudencia Islámica" (más asequibles que otro tipo de libros), descubrimos en realidad que no sólo quedan proscritos los malos tratos y las humillaciones hacia las mujeres (y hacia cualquier otro ser vivo), sino que encierra las claves de una forma de interpretar las relaciones del ser humano consigo mismo, con su Señor y con el Profeta *(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)*.

En su Último Sermón, el Profeta dijo: *"Obedeced a Dios en lo que concierne a las mujeres que tenéis ahora prisioneras cuando os fueron confiadas para cuidar de ellas, y os fueron desposadas con la palabra de Dios. Así que obedeced y temed a Dios en lo que concierne las*

*mujeres, obedeced y temed a Dios en lo que concierne las mujeres. Escuchad lo que os digo y acordaos de ello".* Estas fueron unas de sus últimas palabras.